



La Junta de Gobierno de la Junta Central de Usuarios del Río Adra ha presentado en la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería, toda la documentación requerida por la propia Junta de Andalucía, concretamente desde el dominio público hidráulico y calidad de las aguas, con respecto a la solicitud presentada por la Junta Central de Usuarios del Río Adra el pasado 4 de junio, donde se solicitaba la concesión de 3 hectómetros cúbicos de agua del Pantano de Beninar para la mejora de la calidad de los riegos tradicionales de la Vega de Adra.

Tras presentar la Junta Central de Usuarios del Río Adra la documentación requerida por la Junta de Andalucía, la Junta de Gobierno va a utilizar todos los medios a su alcance para que el agua del Pantano de Beninar se utilice por fin por los regantes de la Vega de Adra.

La J.C.U. del Río Adra, nunca se ha opuesto a que esta agua se haya utilizado en otras zonas, como tampoco espera que otros se opongan a que se utilice en la Vega de Adra. Esta agua nunca se ha utilizado por los regantes de Adra, porque la infraestructura (tubería de Río Chico) que se hizo en su día para la conducción de esta agua, nunca entró en funcionamiento por las

deficiencias en su instalación.

Desde que se constituyó el Pantano de Beninar, los únicos beneficios que se han obtenido, tanto por los regantes de la Vega de Adra como por los habitantes de Adra han sido librarse de las avenidas torrenciales, pero también han tenido perjuicios como el empeoramiento de la calidad del agua y los desembalses de la limpieza de la presa del Pantano de Beninar.

Según la Junta Central de Usuarios es fundamental para la agricultura abderitana que haya agua, que sea de calidad y que la mezcla del agua garantice que la producción se puede hacer a menor coste para el agricultor y que no pierdan calidad las hortalizas que en la Vega de Adra se producen.